

agradecimiento nos participa la congratulacion de los periodos. Doy gracias, Señor, à vuestra grandeza magnifica, porque me elevaste à imagen vuestra desde el profundo abifmo de la nada; porque conservais esta naufragante vida entre tantas olas de miserias; porque comprasteis con el inestimable precio de vuestras venas mi alma, para que se estimasse, como joya eterna; porque tantas vezes haveis llamado en la puerta de mi

conciencia, con los golpes suaves de la inspiracion amorosa; porque haveis multiplicado las cadenas de mi obligacion, quebrantando innumerables vezes las cadenas de mi esclavitud; porque como Pastor me haveis llevado en los ombros de vuestra paciencia, para que no siendo oveja perdida por la culpa, lograsse en esta vida el pasto de la gracia, con la esperanza de la Gloria: *Ad quam nos perducat, &c.*

SERMON NONO.

DOMINGO TERCERO.

EL DEMONIO MVDO.

Paraphrasis de el Evangelio.



IVSTAR à las acciones el nombre, es el origen de la fama mas illustre. El clarin de la fama sonora se aliena con la buena voz, y se asegura con la mano del buen obrar; porque fama que solo tiene ayre de palabras, y no plumas de obras, carece de aquel buelo, que en la memoria de los tiempos se immortaliza. Nombre de Oriente dió Zacarias à Christo: *Ecce vir Oriens nomen eius.* Porque el Oriente tiene dos efectos admirables. El primero es, despejar las tinieblas de la noche. El segundo es, mover el cantico, y armonia de las Aves. Esto es tener Christo las acciones ajustadas al nombre; pues como Oriente destierra al Principe de las tinieblas del Orizonte mifero de vn cuerpo humano: *Eiciens Dæmonium;* y como Oriente mueve la lengua de las Aves; pues habló el mudo, y saludaron à Christo las turbas con admiraciones: *Loquutus est mutus.*

A San Iuan le dixo Christo: Yo soy la primera letra vocal en el Alfabeto de la gracia: *Ego sum Alpha.* Llamase primera letra vocal; porque comunica la primera voz del alma con la inspiracion Divina, dize el B. Alberto Magno. Isaías llamó à Christo Ave del Oriente: *Vocatus ab Oriente Avem.* Y Ave que sea la primera letra vocal, es la Ave celebre entre los Egipcios llamada Ibis; la qual es capital enemiga de las sierpes; y en su Alfabeto de Geroglificos, es la Ibis la primera letra vocal, y es tambien sym-

Zacharia 6. v. 12.

Isaia c. 46 v. 11.

Pierius Valerianus de Antiq. Egyp.

symbolo del coraçon. Dicurrieron los Egipcios, que Ave tan noble, que destierra à las sierpes, devia ser primera letra vocal en la lengua; y devia ser symbolo del coraçon para la vida. Todo se verifica oy en Christo; pues quando destierra la sierpe del Demonio, es primera letra vocal en los labios del hombre mudo; y es llave de los coraçones afectuosos en la reverente admiracion del Pueblo.

Aunque el prodigio de lançar Christo al Demonio, fue tan celebrado de la sinceridad de las turbas, no faltò malicia en las voluntades embidiosas para obscurecer la gloria desta maravilla. Dividióse la secta de los emulos en dos classes de dictámenes contagiosos. Vnos dezian, que este prodigio lo obrò Iesus en fuerza del pacto que tenia con Belcebub Principe del abifmo. Otros, no contentos con este milagro, tentaban el poder de Christo, pidiendo como curiosos vn prodigio del Cielo. Es gran logica la embidia, y con los sofismas, y engaños de la voluntad ciega; obscurece la luz purissima del alma. La nube que guiaba à los Israelitas, era luzida para el Pueblo Santo, y era tenebrosa para los Egipcios: *Erat nubes tenebrosa, & illuminans noctem.* Porque si segun la variedad de espejos puros, ó manchados, es la variedad de luz en los aspectos; siendo los Egipcios espejos manchados con el negro borron de la embidia, la nube mas luzida se tenía con su emulacion en fombas.

No se contentò la embidia con atribuir el milagro à la mano del abifmo; pues para que no quedasse concluido el entendimiento, hizo apelacion à los milagros del Cielo, por no convencerse con los del mundo. Es la embidia (dize San Próspero) fuego; que todo lo abraza; y contagio, que todo lo vicia: *Invidia cuncta virtutum culmina concremat, cuncta bona pestifera devorat.* Y así es pestilente lima del oro de la virtud, que mordiendo su preciosidad, procura disminuir el valor. Bien se conoció en Laban, que habiendo registrado la recamara, y menage de los pavellones de Jacob, disminuía con los ojos lo que miraba como bien ageno: *Scrutatus es in novasti,* lee el Texto Hebreo *omnem supellectilem meam.* Esto mismo executan los Fariseos, como herederos de Laban embidioso. Disminuyen la eficacia, y persuasion del milagro; y aun concediendo de barato, que sea milagro verdadero del mundo, liman, muerden, y disminuyen el oro del prodigio, pidiendo otro milagro del Cielo, para que no les confunda el primer testimonio.

Pero que vanas son las astucias de vna voluntad embidiosa? Elias hizo baxar fuego del Cielo sobre las aras del sacrificio; y no pudo encender el coraçon embidioso de los Sacerdotes falsos, que al Idolo Baal oftecian sacrilego incienso. Quanto es mayor la luz del milagro, deslumbra mas los ojos de la embidia, y solo engendra el humo, y fuego de la confusion, y rabia. Vióse en el suceso que refiere San Iuan. Predicaba Christo à vn numeroso auditorio, à tiempo que vna voz del Cielo ilustrò el aplauso de

Exodi c. 14. v. 20.

S. Prosper. lib. de Vita Regia.

Genes. c. 31. v. 37.

Joannis c.
12. v. 29.

Christo.
in Cathen.

de Christo; y siendo así, que la voz era significativa, y clara, à vnos pareció voz de Angel; à otros, pareció terremoto, y trueno de las nubes: *Dicebant tonitruum esse factum. Alij dicebant: Angelus ei locutus est.* Porque (como dize el Chriftostomo) segun la variedad de coraçones, pareció la voz del Cielo inspiracion Angelica, ò trueno, que abortò vna borrasca. *Aper- ta quidem, & bene significatua erat vox; sed cito ab eis evolauit.* Luego aunque la curiosidad embidiola quiera apelar al milagro del Cielo para la Fè, nunca admitirà la sentençia de la luz por estar enferma con tinieblas de la emulacion.

Christo despues de haver obrado con su omnipotencia, buscò la defen- sa en su Sabiduria, con estas palabras: O en este prodigio obra el dedo de Dios, ò el poder del Demonio. Si el dedo de Dios: Luego ya llegò sobre vosotros el Reyno de los Cielos; pues desterrado el Principe de las tinieblas, el Principe de la luz ha de reynar en las almas. Si el poder del abis- mo ha obrado este efecto: Luego el Reyno del abismo està arruinado; por que està dividido. El Imperio tirano de Satanàs tiene vnion para daño del mundo, aunque los malos espíritus estèn entresi opuestos: Luego si para dañar al mundo hay division, arruinado està el Imperio de Luzifer. Realça Christo mas esta razon: Los Exorcistas de vuestra Ley, que lançan De- monios, seràn luezes de vuestro delirio; porque ellos atribuyen la expul- sion del mal espíritu al poder del Cielo, y vosotros atribuis esta expulsion al pacto con el abismo. Si vosotros obrarais esta maravilla, fuera hija de la omnipotencia; y porque yo la obrè se ha de atribuir à la infernal ma- licia: O juizios de la ceguedad apasionada! Este es el hedor, que arrojan las entrañas de la soberbia: (dize el Ecclesiastico) porque el soberbio, que- riendo ser solo, obscurece, y apaga los luzimientos agenos. Es chimico de vna malicia pestilente; porque convierte en carbon el oro rico del bien, transformando en humos de fea obscuridad el metal precioso de la vir- tud: *Sicut enim eructant precordia fatentium, sic & cor superbarum. Bona enim in mala convertens insidiatur, & in electis imponet maculam.* Estos fata- les daños haze la soberbia en el alma; porque siendo madre de la embi- dia, propaga en sus contagiosas entrañas vna larga descendencia de cul- pas.

Quando vn Capitan gu: rda su Castillo, conserva en paz sus tesoros; pero si otro Capitan mas fuerte lo soyuga conquistando su fortaleza, le quita las armas de su confiança, y reparte los despojos de la victoria. Esto es lo que obrò Christo con el Principe de las tinieblas. Tiranzò este con las culpas el Imperio de las almas; y viniendo el Capitan de la Celestial Milicia, quebrantò, y venció las armas de su engaño, y repartió por des- pojos la frecuencia de gracias, y auxilios. Mucho devemos à la victoria del Salvador Divino; pues es mas lo que reparte à las almas en los meri- tos de su Sangre preciosa, que lo que perdimos en el Parayso por la cul- pa.

Ecclesiast.
1. 11. v.
32.

pa. Despues que el Santo Macabeo desterrò de Jerusalem los Infieles, res- taurò las ruinas del Templo, adornando el frontispicio con coronas de oro, y con Militares Escudos, que antes fueron coronas de oro: *Ornaverunt faciem Templi coronis aureis, & scutulis.* Muy justo es que la perspectiva del Templo tenga en su renovacion coronas de oro: porque si con la contaminacion de la culpa perdiò el Templo su nobleza; *Templum eius sicut homo ignobilis.* Por la restauracion de la gracia devia re- cobrar la malograda Corona. Pero à las Diademas se añaden los pavesses Militares para la defenfa permanente. Porque el Escudo que se añadió (con la restauracion del Templo de nuestra alma) es el patrocinio, som- bra, y defenfa de la gracia Divina, que es efecto de la volutad mas poderò- sa: *Sento bonæ voluntatis tuæ.* Configuriò Christo, como el Capitan de los Macabeos, victoria de sus contrarios: repartió en sus auxilios innumera- bles despojos; y porque fuesse mayor la ganancia de la victoria, que la perdida de la culpa, dispuso que sobre el recobro de las coronas de la gra- cia, se añadiesen los Escudos de vna segura defenfa.

Despues que Christo defendió su decoro con la modesta sabiduria de sus labios; amaneciò en la tempestad de lenguas embidiosas el Norte sereno de vna festiva alabança; pues vna muger piadosamente intrepida triunfando del susurro malevolo de las turbas, alabò las entrañas, y pechos que à Christo dieron feliz folio, y candido alimento. O que bien persua- de el Ecclesiastico, que bendigamos al Arco del Cielo: *Vide Arcum, & be- nedic eum.* Porque es vn taraceado, y bien colorido simulacro de la sereni- dad, quando murmuran los fugitivos relampagos de la emulacion: *Mur- murantes ignes tempestatum nuntij sentiuntur,* dize Plinio. Aparece el Iris, como lengua festiva de aplauso, entre las lenguas maldicientes de relam- pagos, y truenos; y así pide la benedicion de nuestros labios, por premio, alabança, y decoro.

Oyò Christo los elogios de su Madre; y sin desatender la justicia de tan soberana deuda, prorumpió en alabanças de la palabra Divina. Si es dichosa la Madre, que me alvergò en sus entrañas, y fuera dellas me diò en los pechos dos fuentes de vida, mas felices son los que concibiendome, como palabra Divina en lo intimo de su alma, acompañan esta dicha con la obediencia de las buenas obras. No desluze esta clauisula el me- rito de la Virgen, y Madre Santísima; antes bien, dize el Chriftostomo, pondera, que fue Maria mas dichosa por haver concebido al Verbo Espi- ritualmète en su alma, que por haverle concebido tèporalmente en sus en- trañas puras: *Non fuit hoc responsum repudiantis Maurem; sed ostendentis, quod nihil ei partus profuisset, nisi valde bona, & fidei fuisse.* Por esso en las Divinas letras està pintada al fresco del rocío la Encarnacion del Ver- bo: *Rorate Cali de super.* En el mismo rocío pintò Moyses la doctrina, y sabiduria de sus labios: *Fluat vt ros eloquium meum.* El mismo rocío que

1. Macha.
c. 4. v. 57.

1. Macha.
c. 2. v. 8.

Psalms.

Ecclesiast.
cap. 43. v.
12.
Plin. libr.
18. c. 35.

S. Chriftos.
in Lucam
cap. 11.
Esaiam cap.
45. v. 8.
Deuter. c.
32. v. 2.

pinta la Encarnacion del Verbo, pinta la Concepcion de la palabra de Dios en nuestro espíritu, y siendo lo espiritual mas precioso que lo temporal, mas rica estuvo Maria con la Encarnacion del Verbo en su Alma, que con la animacion temporal de sus entrañas purísimas. San Mateo en la Genealogia de Christo, no menciona tres Reyes que le dieron sangre ilustre; y observò Ruperto, que el Evangelista separò de la Ascendencia Noble del Salvador à Ioas, Ochozias, y Amasias; porque estos mancillaron la Real sangre Solariega con el desprecio de la palabra Divina: *Repusi sunt, qui verbum auitre, vel p. acones Verbi Dei vivere passioni sunt.* La pluma guiada del Espíritu Santo, no celebra el parentesco temporal de la palabra de Dios, quando se halla sin el paréctico Espiritual del Verbo, en el merito de la virtud; porque lo primero haze dichosos; lo segundo haze benemeritos. Lo primero es vna feliz inclusion en el Solar de la naturaleza. Lo segundo es vna preciosa adopcion, y herencia en los bienes de gracia. AVE MARIA.

Erat Iesus eiciens Demonium, & illud erat mutum. In Belceub Principe Dæmoniorum eiecit dæmonia. Luc. cap. 11.



Aminar por los estremos, es andar con riesgos de precipicio. En las Virtudes Morales, son los estremos tan arriesgados, como las Fronteras del Enemigo; y así el Demonio procura apartarnos de los caminos medios de la prudencia, para que demos en los estremos fatales que nos precipitan. Tienta à vnos por la codicia idolatra del interés; à otros por el vano desperdicio de la prodigalidad. A vnos los hiere con el pecado de presumpcion, para hazer suave la cadena de la culpa. A otros hiere con la desesperacion, para que no busquen el asilo del alta misericordia. Encoge, y despeña con la pusillanidad, y la audacia; porque no hallemos el camino real de la fortaleza. Este es el genio de Luzifer;

y así lo muestra en las prisiones de de vn hombre mudo, y en la libertad de los maldicientes Fariseos. En vna, y otra lengua ob.ò los estremos de su malicia; influyendo lo peor de callar, y hablar, explicó los confines de la perdicion infeliz: *Est odibilis qui procax est ad loquendum. Est tacens non habens sensum loquel; & est tacens sciens tempus aptum.* Estremos, y confines son de Luzifer, callar por la violenta prision de la lengua, y hablar por la libre insolencia de la boca. El medio destes linderos tan peligrosos, es callar, y hablar, observando las leyes de la prudencia, y tiempo.

Pero suponiendo estos estremos arriesgados, (que son los confines del Reyno del abismo,) qual es el estremo mas peligroso? Estar el Demonio en vna lengua con el silencio, ò estar en otra lengua con oprobios? Mas daño haze el Demonio con el silencio, que oculta la malicia, que con la voz que defectubre la ponçoña: *Si mordet serpens in silencio.* Porque aquel es mayor daño, que tiene mas lexos el remedio. Quien tiene ponçoña en la lengua, y puede explicarla, puede implorar para cõseguir la medicina;

Ecclesiast. c. 20. v. 5.

Ecclesiast. c. 10. v. 11

Isaie. cap. 57. v. 19.

cina; y así dixo Isaias, que Dios haze pazes con las almas, sanando sus dolencias; y haziendo à la salud fruto de la boca, por haver confesado la culpa: *Creant fructum labiorum pacem: :: & sanauit eum.* Quié está herido, y no puede explicar el veneno, se alexa mas del remedio, y haze mas intimo el daño. Luego si es mayor la llaga, que está mas lexos de la medicina, mas daño haze el Demonio quado oprime la lengua cõ la mordaza del silencio; pues cierra la puerta à la esperança del beneficio. Así lo observa el B. Alberto Magno. De otros Evãgelistas cõsta, que este hõbre mudo era sordo, y ciego. Sordo, para q̄ no oyese la doctrina de Christo. Ciego, para q̄ no viesse el esplendor maravilloso de sus milagros. Y solo explica San Lucas, que era mudo el mal espíritu en los efectos; porq̄ en este silencio pernicioso explicaba los daños que hazia à los ojos, y à los oidos. Oprimió la lengua para que no pudiesse, ni explicar su dolencia, ni buscar la medicina: *In loquela, ne de salute ab aliquo inquirere possit.*

B. Albert. Magn. in Luc. c. 11. Esto es lo que passa cada dia en la confesion de los Fieles, dize San Remigio: *Mutus loquitur, possessus à demone liberatur; quod quotidie com- pletur in confessione credentium.* Mientras el Demonio estuvo, como Alcayde de esta misera Fortaleza introduxo dos daños en vn silencio: hizo callar lo bueno de las Divinas alabanças, callando también lo malo de la propia conciencia: *Faciens mutum à confessione Fidei, & peccati,* dize Hugo Cardenal. Christo, como Capitan General de el Cielo, conquistò cõ las armas de su poder este Castillo, que el Demonio tenia tiranizado. Celebrò el candido, y sencillo Exercito de las turbas este singular triunfo, con la admiracion explicada en elogios: *Et admiratæ sunt turbe.* Y que es lo que hablan,

B. Albert. Magn. in Luc. c. 11.

S. Remig. in Cathen. c. 11. Luc.

Hugo tom. 6. Luc. 11.

quando se admiran? San Mateo lo publica: *Et stupebant omnes turbæ, & dicebant. Numquid hic est Filius David?* Quando Christo quebranta los sellos del silencio en el hombre mudo se acredita ser de la casa de David en lo misericordioso? Si: *Ob misericordiam, & beneficia Filium David prædicant,* dize la Glosa. Enseñò Christo, como doctrina lo que enseñò David instruido antes de la experiencia. Què enseñò David? El Ecclesiastico haze memoria de la enseñanza, que fue para los Israelitas espejo de penitencia: *In omni opere dedit confessionem sancto, & ex celso in Verbo glorie. De omni corde suo laudavit Dominum, & dilexit Deum.*

Tres cosas aplaude en David; la confesion de las palabras, afectos, y obras; porque entregò à Dios labios, coraçon, y manos en la confesion de su culpa; en lagrimas afectuosas, y en satisfacion de penas. Y así dixo San Ambrosio, que la palabra mas fructuosa que pronunciò David, fue *peccavi*, que es voz compuesta de tres silabas; porque concurren à essa palabra las tres partes de la penitencia, que es Celestial, y ardiente sacrificio del alma: *Peccavi: in tribus syllabis flamma sacrificij ad Cælum ascendit.* Lo que David enseñò por experiencia de su confesion, lagrimas, y penitentes obras, enseñò Christo obrando en el hombre mudo esta maravilla. Abrió sus labios, ilustrò sus afectos, y movió sus passos agradecidos. Esto es lo que obra Christo espiritualmente en nuestros coraçones: destierra al espíritu infernal con las tres silabas de David. Abre los labios en confesion verdadera; enciende el pecho en contricion afectuosa, y facilita las manos en la justa satisfacion de la penitencia.

(?)

Matth. c. 12. v. 23.

Glossa in Cathen. D. Thomæ Matth. 12.

Ecclesiast. c. 47. v. 9.

S. Ambr. in exortat. ad penitentia

§. I.

La confesion de los labios ha de disponerse antes en la confesion de los ojos. Antes que el alma explique el numero de culpas por la boca, ha de ajustar las cuentas con el libro de su conciencia. Aquel cuidado que puso el alma en las destemplanças de la torpeza, ò en los desvelos hidropicos de la codicia, se deve enmendar, aplicandolo à vna vigilancia provechosa. Los que llama el mundo discretos, y emplean su malicia en lo curioso, deven emplear la luz del conocimiento en purificar el ciego desu alma, pues infamaron esa luz con las nubes de la conciencia obscura. Sirvan los ojos del alma para examinar, y reconocer las heridas que se han de curar con la confesion; pues antes sirvieron con la sutileza de la vista, para que fuese mas honda la llaga, y mas aguda, y penetrante la malicia. Por esto mandò Dios à Moyses, que se formasse el vaso de agua lustral con el bronco de los espejos, que ofrecieron al Santuario las Nobles Matronas de aquel Pueblo: *De speculis multorum, que excubabant in ostio Tabernaculi.* El Texto Hebreo: *Que militabant.* Las almas que se alistán en la Milicia de Dios, ofrecen sus espejos al agua lustral de la penitencia. Y que espejos eran estos? Los que antes sirvieron à los Idolos de Egipto, en las ceremonias, y ritos supersticiosos, dize el Parafrastes Griego: *Hec agitur specula ex Egypto deportaverunt, que in luteris formam fabricata sunt.* Sirvieron antes los espejos à la mal pagada malicia de la vanidad del mundo, y así han de servir despues à la Milicia del Santuario, que con la quietud de corazón paga el sueldo. Si miramos la organizacion del cuerpo humano, los ojos sirven de espejos;

Exod. cap.
38. v. 8.

Vide Aloy-
sium Lypo-
manum in
Cathena
Exod. 38

y así observò Sato Tomàs, q̄ la niña de los ojos, es como vn espejo sin color en el cristal, para que pueda recibir los colores varios de la vision: *Sicut pupilla caret colore, ut su S. Thom. in potentia ad omnes colores.* Si miramos à lo interior de el espíritu, la conciencia es el espejo que nos descubre las mancillas, y defectos con que nos afeamos. Pues este espejo que sirviò à los Idolos del vicio, sirva al Santuario del Cielo. Lo que el conocimiento de la alma tribudò à las culpas, ofrezcase (con mayoria de razon) al vaso lustral de la penitencia. Y esto quien lo ofrece? Las almas que Militan? Si. Porque entrar en la Milicia de Dios, y sentar plaza de Soldado, es para ser centinela de su espíritu: es para exercitar el examen de su desvelo, conociendo los errados passos del cautiverio que padeciò con el engaño del mundo. O, si el espejo de la vigilância que se dedica à los Idolos del placer, se aplicasse para considerar las fealdades del corazón!

Las almas que por falta de examen no consiguen el fruto de la gracia en la Sacramental Penitencia, dexan sobre sanada en falso la herida; y se alexan del remedio con la ignorancia engañosa. Pienosan llevar la salud, à tiempo que echan mas hondas raizes la enfermedad. El examen de la conciencia ha de ser, segun los laberintos de la vida. Quien ha sido muchos años esclavo de sus pasiones, necessita de mas tiempo para ser fiscal, y acusador de sus costumbres. Quien ha vltrojado la memoria de Dios con el olvido ciego de su alma, necesita de suplir esta perjudicial sombra con mas dias de luz en la conciencia. Haga penitencia el entendimiento con las congojas del discurso para el recuerdo, pues quebrantò la Ley, no solo con el pecado, sino con la ceguedad de co-

ra-

razon, que ocasionò tanto olvido.

El libro tercero de Esdras, (que aunque no es Canonico, es de mucha autoridad entre los Doctores Santos) refiere vn examen de los Israclitas despues que salieron de las Carceles de Babilonia, y haze alusion à lo que narra el primer libro Santo de Esdras en el cap. 10. Mezclaronse los Hebreos con mugeres de Religion infecta eligiendolas por esposas. Predicò Esdras contra esta culpa, que era oficina de la Idolatria. Conociò el Pueblo el peligro de su alma, y la gravedad de la ofensa; y en la Luna nueva del mes dezimo se empeçò la pesquisa, que durò muchos dias cò gran fatiga, y amargas congojas: *Et confederunt in noui Lunio mensis decimi examinare negotium istud.* Porque gastan tanto tiempo en el examen? Porque habiendose còfundido los corazones con variedad, y continuacion de culpas, no podian en poco tiempo registrar los senos de la conciencia: *Et hoc opus non est nobis minus diei, neque bidui: multum enim in his peccauimus.* En tantos años de torpe adoracion con las mugeres alienigenas havia vn campo muy lleno de espinas, y zizañas; y para arrancar, y segar esta maleza, havia de ser la pausa del tiempo, quien diese reflexion à la memoria. Y en que tiempo examinan, y toman cuentas à su alma? En la Luna nueva, quando se percibia el Clarin de Dios, que llamaba à la fiesta: *Bucinate in Neomenta tuba.* Porque en oirse el Clarin de la Divina inspiracion, que nos llama, ha de responder luego el examen de la conciencia herida: *Et confederunt in noui Lunio examinare.*

Vno de los venenosos efectos de la culpa, es el soñoliento olvido que causa; para que con el dulce letargo se haga incurable la dolen-

cia del enfermo. Así passò con Ierusalem viciosa, à quien la cautividad de Babilonia sirviò de sangrienta medicina: *Lubricaverunt vestigia Threnor. 4. v. 18. nostra in itinere.* Las huellas que estampò en el camino de la culpa se deslizaron de la memoria; y porque faltando la llave del temor Divino, falta en la memoria el cuidado, y se desperdicia con la omision el deposito del conocimiento. En las almas que no se han entregado totalmente al cautiverio de el vicio, como hay señas del temor Divino en la conciencia, no enferman las huellas de la culpa en la memoria: *Non sunt infirmata vestigia mea,* dezia David. Mas hay de los que con la ceguedad del corazón sepultarò en el olvido los cadaveres de la voluntad! Arte del Demonio es borrar la memoria de las fealdades, para que su disonancia con la razon no despierte à los peccadores. Pero el Angel Custodio nos ayuda al examè intimo de las culpas; porque con el conocimiento de la gravedad, y numero se excite el dolor, y compuncion del espíritu fervoroso. Feliz exemplo fue Manassés; pues hallandose cautivo en Babilonia, conociò en los pesados hierros de su garganta, los graves errores que oprimian la respiracion de su conciencia: *Incurvatus sum multo vinculo seruo, ut non possem attolle caput meum, et non est respicio mihi.* Mereciò por su contricion penitente, que vn Angel lo sacasse de prisiones, y lo restituyesse à Ierusalem; para que el exemplo de su enmienda fuese vn Clarin sonoro de la Divina Misericordia. Por donde empeçò la Aurora de su penitencia? Por el examen, y conocimiento de las tinieblas, y culpas. Estando preso en el calabozo de Babilonia hizo reflexion sobre los passos de su escandalosa vida; y conociendo el mar de sacrilegas

Psal. 17.
v. 37.

Oratio

Manasse.
S. Hieron.
in vradt.
super Para-
lypomen.

Psal. 80.
v. 4.

are-

arenas, detestó el naufragio de su alma, y buscó seguro Puerto en la Soberana Clemencia: *Statui abominaciones, & multiplicavi offensiones. Et nunc flecto genu cordis mei precans à te bonitatem.* Luego quanto con mas humildad rendida, y confusión amarga se examinaren los fenos del espíritu, habrá mas despiertadores vivos para conocer la fealdad del pecado, y ofrecer en la contrición el mejor sacrificio. Todos los golpes que con el examen dà la memoria en las puertas de el albedrio ciego, son golpes de azerado eslabon en el pedernal, para encender la lumbre de la contrición feliz.

Pero como hará, quien por rufico en la educacion, ò por confufo con las redes de su torpe voluntad, no acierta el camino de examinar las sendas contrarias à la Divina Ley? La pauta vulgar, y segura de quien se examina fícale de su conciencia, es mirar las diez líneas de las Leyes Santas. Los diez Mandamientos forman los Artículos de la acusacion, dize David: *Confitebor tibi in vasibus Psalmi veritatem tuam.* Confessaré la verdad en el Psalterio musico que llevo en mis manos. Qué instrumento era el Psalterio? De diez cuerdas constaba: *In Psalterio decem chordarum.* Cuyo numero significaba el de los Divinos Preceptos, que en la confesion de la verdad forman la musica penitente del coraçon: *Psalterium itaque cum decem chordis, id est, cum decem verbis Legis,* dize San Geronimo. Antes que resuene la confesion, como Divina consonancia, se han de templar con el examen las cuerdas, reconociendo; que cuerdas disuenan de la regla de la razon? Que cuerdas se han roto con la culpa, ò se han afloxado con la tibieza? Este es el preambulo de la musica Sacramental, sin el qual no será armo-

*Psalm. 20.
v. 22.*

*S. Hieron.
epist. 28.
ad Dardanum.*

nia, sino estruendo la confesion.

Pero siempre queda en pie la duda en favor de la ignorancia, y de la humana miseria. Aunque haya diez sendas en el camino Real de Dios, son innumerables los modos de dexar este camino Real. Pues qué hará quien por su ignorancia, rudeza, confusión de conciencia, tinieblas, laberintos, amarguras, y congojas, no acierta à examinar las huellas erradas, que dió en el camino de la culpa? Salomon dió la respuesta: *Iustus prior est accusator sui, ventus amicus eius, & in vestigabit eum.* 18. v. 17.

El Texto Syriaco: *Iustus est filius hominis in iudicio, quando venit socius, probat enim.* San Ambrosio lo entiendo del juicio Sacramental de la Penitencia: *Peccatorum morbus, dum tegitur, inar desit: si confessionibus proditur, evaporat. Et ideo Iustus accusator est sui in principio Sermonis, priusquam contagio ulceris serpat intrinsecus.* La acusacion de la conciencia propia corre por cuenta del penitente quando la examina; pero el Confessor es quien con la prudencia de sus preguntas la acrisola.

Quantas veces el misero pecador se halla anegado en la confusión de sus dudas, y halla puerto en las preguntas de quien lo dirige, ilumina, y gobierna! Quien por si no tuviere luz para buscar la dragma perdida, pida consejo à quien tiene oficio de antorcha en la Iglesia. Cada dia se experimentan pecadores, que entregados al examen de su conciencia se llenan de dudas, se enredan mas en sus tinieblas, y mirando à la virtud por la vidriera de sus congojas la contemplan horrible, espantosa, y fea. De que nace esta opinion engañada? De la poca luz de quien se examina para la acusacion de la penitencia. Clava la consideracion en los errados passos de su vida, y no sabiendo distinguir entre las huellas se confunde, y con-

Proner. c. 18. v. 17.

*S. Ambros.
super Psal.
37. prope
finem.*

*3. Regum
c. 18. v.
30.*

*Lyra super
3. Reg. c.
18.*

tristece el alma, juzgando por imposible el camino de la enmienda fervorosa; hay remedio para este abismo de tinieblas, y agonias? Si. Que el confesar caritativo, no arrote toda la carga al examen de el rudo penitente: ayudele có su luz, dirijale con su ilustracion, enseñele con sus preguntas el camino de responder; porque lo que sin luz cuesta de hallar mucho tiempo, si se enciende la antorcha se halla al primer passo. Esto es lo que aconseja el Cielo; para que el examen se deva à los ojos del reo, que se acusa; y à la luz del Confessor que lo gobierna: *Veni amicus eius, & inuestigabit eum.*

En aquella gran disputa que tuvo el Profeta Elias con los Sacerdotes del Idolo Baal, habiendo quedado vitoriosa la Fè, quiso Elias curar las ruinas del Altar de Dios: *Et accedente ad se Populo curavit Altare Domini, quod destructum fuerat.* Esta curacion no solo fue en lo material de las piedras, sino en lo formal de las almas convertidas. Resfriere Lyra, que para llenar có agua el foso del Altar Divino (sobre el qual havia de baxar fuego milagroso del Cielo) sirvieron los dedos de el Profeta de fuentes prodigiosas; porque si contra los diez Preceptos del Decalogo havia faltas en el Pueblo, huviesse en los dedos del Profeta Santo, remedio, medicina, y lavatorio: *Aqua fluere ceperunt de digitis eius miraculose.* Como curó las ruinas del Altar de Dios en la conversion de las almas? No como Alarife de fabricas, sino como Medico Celestial de dolencias: *Ad instar Sapientissimi Medici,* dize Cayetano. El Medico no solo pulsa la arteria, sino tambien deve pulsar à todo el enfermo con preguntas. No solo el enfermo examina su mal con el dolor; tambien el Medico examina la enfermedad, pregun-

tando por el origen, causas, tiempo, y circunstancias, que acompañaron al quebranto de la salud. En las corporales dolencias, no se necesita que el enfermo las conozca: solamente se pide que el Medico las comprehenda. En las dolencias de la alma, el enfermo ha de conocer la especie de el mal que lo fatiga; porque à esse conocimiento se figue la acusacion de la boca. Pues si esse conocimiento no le puede tener el enfermo, (ò por su natural rudeza, ò por la confusión, y errado laberinto de su vida) ayudele el Medico con amor, discrecion, y tolerancia. Distíngale las sendas, illustrele con doctrina, y ràyele la luz de que necesita, para el registro de su conciencia. El penitente ha de compiar con la confesion de su culpa la gracia de la Divina Clemencia; y así como en la compra de lo que mucho importa se ha de examinar la moneda para que no sea falta, ni falsa. Así hemos de examinar con atento desvelo la moneda que damos al Dispensero del Cielo, para lograr la compra del mayor tesoro. Entre el que compra, y vende suele muchas veces facilitarse el examen de la moneda; y entre el penitente, y Confessor se facilita el examen de la conciencia intima, para el comercio de la vida eterna: *Si ergo, qui venditant, prius numum quo paciscuntur examinant, ne scalpium, ne ramentum.* Tertul. lib. de Penitent. c. 6.

Yá que hemos probado, como se ha de concebir la confesion en el

el examen de la memoria, verèmos su parto feliz en la explicacion de la lengua. Por necesidad, utilidad, y hermosura del alma se deve formar la acusacion propia con verdad, y entereza. Por necesidad, pues siendo tabla segunda despues del naufragio, es nuestro remedio para no anegarnos en el abismo, y gozar la seguridad del Puerto. Es la confesion vn dia del juicio anticipado con la misericordia, para librarlos del juicio severo de la justicia. Pues como observò con agudeza San Agustín, con la acusacion propia se vne con Dios el alma. Pues si Dios acusa tus delitos, quãdo tu lo acusas, figues la paura del Cielo, viniendote con el dictamen

S. August.
Divino: *Qui confitetur, & accusat peccata sua, iam cum Deo facit. Accusat in Ioan.*

Deus peccata tua, & si tu accusas, coniungis Deo. Dele quod fecisti, ut Deus salvet quod fecit. Oportet ut in te oderis opus tuum, ut ames in te opus Dei. Intitium operum bonorum confessio est operum malorum. En los Tribunales del mundo la propia acusacion del delito suele ser artifice, que fabrica el cadahallo: en el Tribunal de la suma bondad del Criador la confesion rendida, es madre en cuyas entrañas se concibe la indulgencia, para que el parto sea con dolor de la ofensa cometida: *Apud Iudicem bonum confessio est mater indulgentie,* dize el Chriftostomo. Por lo qual aconseja Salomon, que se confiesen con rendimiento las culpas, para hallar propicio al Tribunal de la Misericordia: *Qui abscondit scelera sua non dirigitur; qui autem confessus fuerit, & reliquerit ea, Misericordiam consequetur.* Luego para conseguir la Divina Clemencia, ha de fixar el alma en su lengua el Tribunal de justicia en la acusacion de sus faltas.

Christof.
homil. 20.
de confes.

Proverb. c.
28. v. 13.

Singular fue el rito de los Hebreos en la curacion del Leproso.

Mandaba Dios que quien adolecia de las contagiosas, y pestilentes escamas de la lepra llevasse la cabeza desnuda, cubiertos los labios cõ el vestido; pero abiertos para pronar se à voces, inmundò, fucio, y hediondo: *Habebis caput nudum, os vestre coniectum, contaminatum, ac fordidam se clamabis.* Si Dios dispone, que el Leproso sea de todos conocido, basta que le vean con las señas de los ojos, en la desnudez de la cabeza, y defalñio en la vestidura. Solo con verle las contagiosas cortezas del cerebro, publicaba el pregò de su enfermedad à los ojos. Pues si esta seña era bastante para que todos se alexassen de su pestilente cercania, porque mãda Dios, que el mismo Leproso sea vergonzoso Clarin de su dolencia? Porque en la curacion de esta enfermedad (dizen San Geronimo, y Chriftostomo) dibuxaba Dios para el tiempo de la Ley de Gracia la Sacramental abolucion de las culpas. Por esto manda Dios, que lleve el Leproso cubierta la boca, pero no cerrada: *Os vestre coniectum.* La Caldaica: *Os eius involvetur panno sicut lagens.* Lleve vn lienço en la boca, como quien suspira, y llora su dolencia. Pues esto no basta para ãlo conozcã por enfermo, sin que el publique su enfermedad à ãgritos? No. La razò es; porque la enfermedad del espiritu puede publicarse con la infamia, ò el escandalo; y esto al pecador lo haze infeliz en su desgracia; pero no benemerito de la clemencia. Luego para obligar à la piedad Divina se ha de explicar el pecado por la lengua del reo, no por la boca de otros con el escandalo. El escandalo es la violencia, y amarga penitencia, que el reo padece, pero no la que haze: luego para que la penitencia sea propia, ha de nacer del mismo de quien nació la culpa. Esto es lo que

Leuitic. c.
13. v. 45.

S. Chriftof.
lib. 3. de
Sacerdotio
S. Hieron.
in caput 16
Mauh.

Leuitic. c.
5. v. 5.
dize Dios en el Levitico: *Agat penitentiam pro peccato.* La version Hebraica, y Caldaica: *Confiteatur peccatum in quo peccavit.* Publique, pues, el Leproso su enfermedad contagiosa; que este es el medio para que la curacion por mano del Sacerdote sea segura.

Esto que Dios manda, como disposicion para su clemencia, es conforme al Derecho Natural de la justicia; pues la confesion de los errores en el hijo Prodigio templò à Padre ayrado para el indulto. Conocia esta verdad Catolica la Gentilidad ciega; pues Seneca afirma: *Vbi est confessio, ibi est remissio.* Y Plutarco refiere, que en la Republica de Esparta en Grecia era uso, que quando el Noble cometia vn delito, conseguia perdon del Magistrado, confessandolo con reverente confusion del rostro; porque esperar el castigo para la enmienda, no es propio de ingenuos, sino de esclavos: *Nihil aliud erat, quàm se ipsum sua voce obiurgare. Ingenui pudore, & laudis amore melius ducuntur ad honesta; virgis, aut flagris caedi, servile est.* Pitagoras Filosofo dezia; que no tiene el pecado curacion benefica, sino se descubre con la boca, como sin la explicacion de la dolencia, no hay medicina. Aristoteles afirmaba, que desta poco de el que jamás peca, quien luego sana con la confesion de la culpa. Testigo es de la sentencia de ambos Filofofos San Maximo.

Senec. lib.
de Moribus

Plutarchus
in Lachonicis.

S. Maxim.
Serm. de
Confessione.
apud Corneliu in
Leuit. c. 6.

Por conocer el Demonio la necesidad de este Celestial remedio, conjura todo el infernal abismo contra la aplicacion desta preciosa triaca de los Cielos. Prende Luzifer à las almas con el cautelofo ançuelo de la culpa, y havienidose pasado el deleyte, que es el cebo con que nos aprisiona, queda el cruel arpon siempre clavado en la conciencia, asegurandose en esto el

cautiverio del alma: *Totum in hamo sublevavit: super hoc letabitur, & exultabit,* dize Habacuc Profeta. Procura el comun enemigo, que persevere clavado este ançuelo; por que en el asegura la cadena de su dominio tirano. Pero ya que imitamos à los pezes en la desgracia de la prision, imitemos à cierto linage de pezes en los medios de la libertad. Vna especie de pescados cria el mar (dize Plinio) que tiene las entrañas tan dichosas para el movimiento convulsivo, que si queda èaurivo con algun ançuelo, arroxa el buchecillo por la boca, y desembarazandose del arpon que le oprimia, lo recoge con suavidad en lo interior de sus entrañas, huyendo de aquel sitio de mortales congojas. Llamase este pez admirable, *Plinius lib.*
Scolopendra: *Scolopendra e hamo devorato, omnia interanea evomunt, donec hamum egerant, deinde resorvent.*

Por la Sacramental Penitencia desembarazamos el seno intimo del alma; mientras no arroamos el ançuelo cauteloso de la culpa, se ahonda de cada dia mas la llaga. Luego limpiarse el coraçon por la boca, es romper el cautiverio la cadena.

Bien lo conoce el cruel enemigo de las almas; pues solo para impedir la confesion se conjura el exercito del abismo, proponiendo escollos de dificultades, pintando imposibles, y sugeriendo tibieza generosa en los coraçones. Es sangriento Lobo, que asegura en su infernal aprisco la ovejuela perdida, si continua la presa en la garganta, para que no llame al Pastor con la confesion de la boca. Lo primero que el Antechristo (Primogenito de la malicia del Demonio) ha de introducir en los sequazes de su escuela, es negar la confesion de las culpas. Apofentadores suyos son los Hereses antiguos, y modernos, que niegan esta Ge-

Habacuc
1. v. 13.

Plinius lib.
9. c. 43.

lestial medicina. Por esso reparò S. Iuan, que el nombre del Antechristo formarà con sus letras reducidas à guarismo Griego, el numero de 666. *Numerus eius sexcenti sexaginta sex.* Los quales numeros arifmeticos se contienen en el nombre de *Armonie*, que en lengua Latina significa *Nego*; como observò San Hippolito Martyr. Porque su secta, como hydra de todas las pongoñas, harà negativos à sus esclavos en el Tribunal de la conciencia. Negando la medicina de la confesion penitente, fabrica la cadena de quien los reprobos son miseros eslabones.

El medio mas violento con que el Demonio tiraniza las almas, no dexandolas bolver al redil de la penitencia, es la falsa, y engañosa verguença de confesar las culpas. Rõpe el freno de la verguença para cometer insultos con escandalo; y para el remedio ajusta tanto las riendas del sonrojo, quanto antes las alargò para los precipicios. Quitò la verguença para el daño, y cubre de vergonçoso temor el labio para buscar el remedio. O arte, y red de todos los engaños malignos! La confesion (dize Tertuliano) es vna agua tan eficaz, que apaga los ardores de la prision infernal; y si aquel misero calabozo fuera capaz de este remedio, no seria eterna la cautividad de el fuego en aquellos infelizes esclavos: *Gehenam exomoniencia.*

Tertullian. lib. d. Pa-
logesis exinguit.

Quando con verguença humilde, y no altiva confesares la ofensa, cierras al infierno la boca, siendo tu confesion vna mordaza de su lamçtable gruta. Quanto mas explicares al Ministro tu defectos, mas los ocultas de la acusacion del Demonio, dize el Nazianzeno: *Crimina namque te carmine s. g. tacita, qui voce fatetur.* El Arte de calamit., para no padecer la vergonçosa plaga de la infamia, es confesar la cul-

pa que la ocasiona. Lo que à Dios se descubre, mas se encubre. Lo que à Dios se manifesta con rendimiento, ataja los escandalos, cura la dolencia oculta del pecho, y reforma la vida sin desdoro, dize el grande Agustino: *Delictum meum cognitum tibi feci. Non operui, sed aperui, ut operires; non celavi, ut regeres. Nam quando homo detegit, Deus tegit. Cum homo celat, Deus nudat. Cum homo agnoscit, Deus ignoscit.* Luego quanto mas revelares tus secretos al Sacramental Ministro, estaran mas ocultos los defectos para aumento de tu decoro. Quanto mas encubras las liagas de tu coraçon al Medico, tendras verguença, mas en tu perjuizio, pues se publicaran para tu daño. Mira como la verguença que el Demonio propone por lazo de tu lengua, se haze mayor en la confusion del pecado que se publica; quando en la confesion se oculta, y calla.

El Profeta Oseas amenaza al delinçente Tribu de Efraim con vno castigo, como el que executò Gedeon contra Salmana Principe de los Madianitas: *Sicut vastatus est Salmana à domo eius, qui indicavit Baal in die pr. elij.* Así entiende este lugar San Geronimo, à quien figuen los Doctores Santos, Cirilo, Teodoro, Ruperto, Alberto Magno, y Hugo. Con que armas pelea Gedeon contra Madian? Con trompetas, y antorchas; luego con luzes, y voces castiga Dios el pecado de Efraim. En que estubo su malicia para ajustarle Dios en los Clarines la pena? El Texto la declara: *Arastis impietatem, iniquitatem mersuistis, comedistis frugem mendacij.* San Geronimo lee con los Setèta: *Quid reticetis impietates, & iniquitates eius vindemiasistis, comedistis fructum mendacem?* La culpa de Efraim fue arar sus culpas, para tener en mayor numero de maldades abundante co-

S. August. Super Psal. 31. v. 5.

Offic. c. 10. v. 14.

S. Hieron. tom. 8. in Offic. am. c. 10.

Verf. 13.

fecha, y sangrienta vendimia de mentiras por fruto de la esperança. Y el arar sus culpas fue callarlas? Si. *Arastis, reticetis.* Porque aunque parece que quando la culpa se calla, se entierra con el furco del arado, à la verdad lo que se siembra debaxo el furco se descubre con el tiempo. O que grã cosecha de errores, y maldades logra el silencio vergonçoso de las confesiones! A estos que aran, y surcan sus defectos, ocultandolos en el confessional, castiga Dios con los Clarines de Gedeon para el desdoro: castiga Dios con las teas encendidas, que descubren para el escandalo, lo que no se quiso ocultar para el sigilo de su remedio.

Y porque se vea como esta verguença que propone el Demonio, es el cuerpo de guardia en la puerta de tus labios, para que no se rinda à Dios el albedrio. Distingue los efectos desta verguença venenosa, de los que causa el humilde sonrojo de la penitencia. Mira la diferencia que hay de la verguença que conserva el contagio. La primera es hija de la gracia, y humildad; La segunda abriga mas el cancer de la perdicion. Así lo afirma el Ecclesiastico. Porque así como el relampago se percibe antes que el trueno; así la gracia precede à la decorosa verguença; y esta verguença humilde, y rendida merece mayor aumento de gracia: *Ante grandinem coruscatio, & ante verecundiam preelbit gratia, & pro reverentia accedet tibi bona gratia.* El relampago de la Divina gracia precede al trueno de la confesion vergonçosa, rendida, y verdadera. Pero es tal el fruto de esta verguença bien gobernada, que por sacrificarle en reverencia de lo que Dios mãda, consigue colmos de gracia maravillosa: *Tota die*

verecundia mea contra me est; de hac verecundia qua ex cognitione peccati nascitur dicitur. Ecclesiastici 32. Ante verecundiam preelbit gratia, &c. Accedet tibi bona gratia pro reverentia quam exhibet homo Deo in confessione, dize el Cardenal Hugo.

Profigue David en el Psalm. 43. esta sentencia favorable de los penitentes, y dize: *Confessio facti mee cooperuit me.* La confesiõ de mi rostro me sirviò de toldo, pavellon, y vestido. Porque si la confesion es entera, se acompaña con entera confusion de la alma llorosa; y esta confusion de la meritoria verguença sirve à la alma de pavellon, y tabernaculo contra las inclemencias del Cielo: *Non tantum dicit operuit, sed cooperuit, (dize Hugo) & in hoc notatur, quod confessio abscondit hominem ab ira Dei.* Rara fue la bendicion del Tribu de Iudà en la boca de Moyses. Esta es la bendicion del mas noble Tribu, y linage de mi Pueblo. Señor, oïd la voz, suplicas, y ruegos del Tribu de Iudà; porque merece en vuestra clemencia la atencion: *Hec est Iude benedictio: Audi Domine vocem Iude, & ad Populum s. un introduc eum.* Parece que e bendicion venia mas ajustada; Tribu de Levi; porque quien tiene por officio orar por el Pueblo, tendrá feliz bendicion en que sea atendido. Pues como el Tribu noble de Iudà tiene por bendicion el que su voz sea atendida de el Solio Celestial? Veremos la bendicion que le diò Iacob: *Iudà, te laudabant fratres tui.* San Geronimo: *Quia Iudà. Confessio interpretatur.* Honcala lee de el Hebreo: *Confessus es, & non erubuisisti.* Fue el Principe de el Tribu de Iudà, quien en su nombre llevava vn espejo de la confesion animosa, que sacrifica à Dios los colores de la verguença en la cara

Hugo in Psal. 43. tom. 2.

Deuteron. c. 33. v. 7.

Genes. c. 49. v. 8. S. Hieron. in Gloss. apud Lyrà